

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3191 HOTEL BRIÑAS, S.L.

Se convoca a los socios de HOTEL BRIÑAS, S.L. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 23 de junio de 2026, a las 13:00 horas, en Logroño, calle Marqués de Vallejo 3, 1ª planta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Administrador Único y de la gestión social referidas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la sustitución, a los efectos del artículo 204.2 de la Ley de Sociedades de Capital, del acuerdo de aprobación de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de dejar sin efecto el acuerdo adoptado bajo el punto sexto del orden del día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de HOTEL BRIÑAS, S.L. celebrada el día 30 de junio de 2025, relativo a la reducción del capital social a cero y simultáneo aumento de capital por compensación de créditos y por nuevas aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación de estatutos.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la reducción del capital social a cero y simultáneo aumento de capital por compensación de créditos y por nuevas aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades al Administrador Único para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, incluida la comparecencia ante Notario y la elevación a público de los mismos, así como la subsanación, aclaración o rectificación de cualesquiera defectos que pudieran apreciarse.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los socios de que, desde la fecha de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe del auditor de cuentas y el informe del Administrador Único en relación con el punto quinto del orden del día.

Logroño, 3 de junio de 2026.- El Administrador Único, D. Carlos de Blas García.

ID: A260025166-1